

**LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 28 DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN, NUMERALES 1 AL 26**

**INVITACION N° 153 DE 2021**

<b>REQUISITO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>FOLIOS No.</b>
Carta de aceptación de las condiciones contractuales.	X		2
Cédula de ciudadanía.	X		26
Acreditación afiliación y pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA, que aplique.	X		22-26
Certificación de registro único tributario - RUT (Incluir correo electrónico), código 8211 y/o 8299	X		20
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a> )	X		18
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> )	X		17
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )	X		19
Constancia de no estar inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC).	X		21
Hoja de vida en formato de la función Pública (DAFP) del proponente persona natural o persona jurídica	X		12-14
Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.	X		29
Hoja de vida en formato Word.	X		3-5
Título de formación técnica o seis (6) semestres de estudios profesionales y Doce (12) meses de experiencia relacionada. Conforme a la resolución 1049 del 29 de diciembre de 2017. <b>ARTÍCULO CUARTO:</b> La formación académica y experiencia se acreditará con:	X		15-16 Acredita con equivalencias

 <b>IBAL SIG</b> <small>SA ESP OFICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	<b>LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-049
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 00
		<b>Página 2 de 2</b>

<b>PARAGRAFO:</b> Para efectos de la acreditación de los requisitos de formación académica se tendrán en cuenta las siguientes EQUIVALENCIAS: (...)			
Título de formación técnica profesional, por: b) Dos (2) años de experiencia relacionada con el propósito del cargo.			
Certificaciones de experiencia según la exigencia indicada en el estudio previo e invitación. Doce (12) meses de experiencia relacionada.	X		15-16
Comprobante de inscripción en el SIP (Sistema de Información de Proponentes) el cual se verificará internamente por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.	X		Se verifica por el comité
Examen médico pre ocupacional	X		27
Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, según la exigencia de la invitación.	X		28
Documentos de contenido técnico según exigencia de la invitación.	X		30

Se expide en Ibagué a los dieciséis (16) días de septiembre de 2021



**VIVIANA RANGEL ZAMBRANO**  
 Profesional Universitario 01